



## Resolución Directoral

Santa Anita, 30 diciembre del 2016.

Visto el Memorando Nº 525-DG-HHV-16, y Memorando Nº006-SUB-CAFAE-HHV-2016;

### CONSIDERANDO :

Que, mediante D.S. Nº 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector publico para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, con Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, de fecha 14 de octubre de 2,014, se conforma el Sub Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital "Hermilio Valdizán", para el período 2014- 2016;

Que, mediante documento de visto Memorando Nº 006-SUB-CAFAE-HHV-2,016, de fecha 16 de setiembre de 2,016, la presidente del SUB CAFAE del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita la Conformación del Comité Electoral a fin de llevar a cabo el proceso electoral para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el SUB CAFAE, para el período 2016-2018.

Que, el Artículo 4º del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital "Hermilio Valdizán" – SUB CAFAE, establece que el Comité Electoral estará integrado por tres (3) Representantes, trabajadores del Hospital "Hermilio Valdizán", propuestos por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

En uso de las facultades conferidas por el inciso c) del Artículo 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán"; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE :

**Artículo 1º.-** Conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizan, el mismo que estará conformado por:

- Violeta Margarita VALIENTE CARO
- Carolina Elena ARIZAGA CANALES
- Abel CASTRO MAYTA

Presidente  
Miembro  
Miembro





MINISTERIO SALUD  
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
 DIRECCION GENERAL



Nº 386 -DG/HHV-2016

## Resolución Directoral

Santa Anita, 30 diciembre del 2016.



**Artículo 2º.-** El Comité Electoral queda encargada de organizar, dirigir, controlar y convocar el proceso electoral, la misma que culminada el citado proceso presentará su informe final adjuntando las actas respectivas.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Estadística e informática efectúe la publicación de la presente resolución a través de la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



**Distribución :**  
 OEA  
 OEPE  
 ECONOMIA  
 SUBCAFAE  
 OAJ  
 OCI  
 Interesados

**CASC/MMRV/JWPF**

MINISTERIO DE SALUD  
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
 Hospital "Hermilio Valdizán"

.....  
*Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo*  
 Director General  
 C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8816



## Resolución Directoral

Santa Anita, enero del 2017.

Vistos el Expediente Nº 16MP-13822-00 y el Memorando Nº 525-DG-HHV-16;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, con Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, de fecha 14 de octubre de 2,014, se conforma el Sub Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2014-2016;

Que, mediante documento contenido en visto, Memorando Nº 006-SUB-CAFAE-HHV-2,016, de fecha 16 de setiembre de 2,016, la presidente del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán, solicita la conformación del Comité Electoral a fin de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUB CAFAE, para el periodo 2016-2018;

Que, el artículo 4º del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán – SUB CAFAE, establece que el Comité Electoral estará integrado por tres (3) representantes, trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán, propuestos por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

En aplicación de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por el inciso c) del Art. 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que se conforma por las siguientes personas:

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| • Violeta Margarita VALIENTE CARO | Presidente |
| • Carolina Elena ARIZAGA CANALES  | Miembro    |
| • Abel CASTRO MAYTA               | Miembro    |

**Artículo 2º.**- El Comité Electoral queda encargado de organizar, dirigir, controlar y convocar el proceso electoral, el mismo que culminado el citado proceso eleccionario, presentará su informe final adjuntando las actas respectivas.

**Artículo 3º.**- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente resolución a través de la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



INFORME N° 78 -OAJ-HHV-2016



A : **Dr. Carlos Alberto SAAVEDRA CASTILLO**  
**Director General del Hospital Hermilio Valdizán**

ASUNTO : Conclusión de funciones de Comité SUBCAFAE -HHV

REF. : Expediente N° 16MP-13822-00

FECHA : 22 de setiembre de 2016

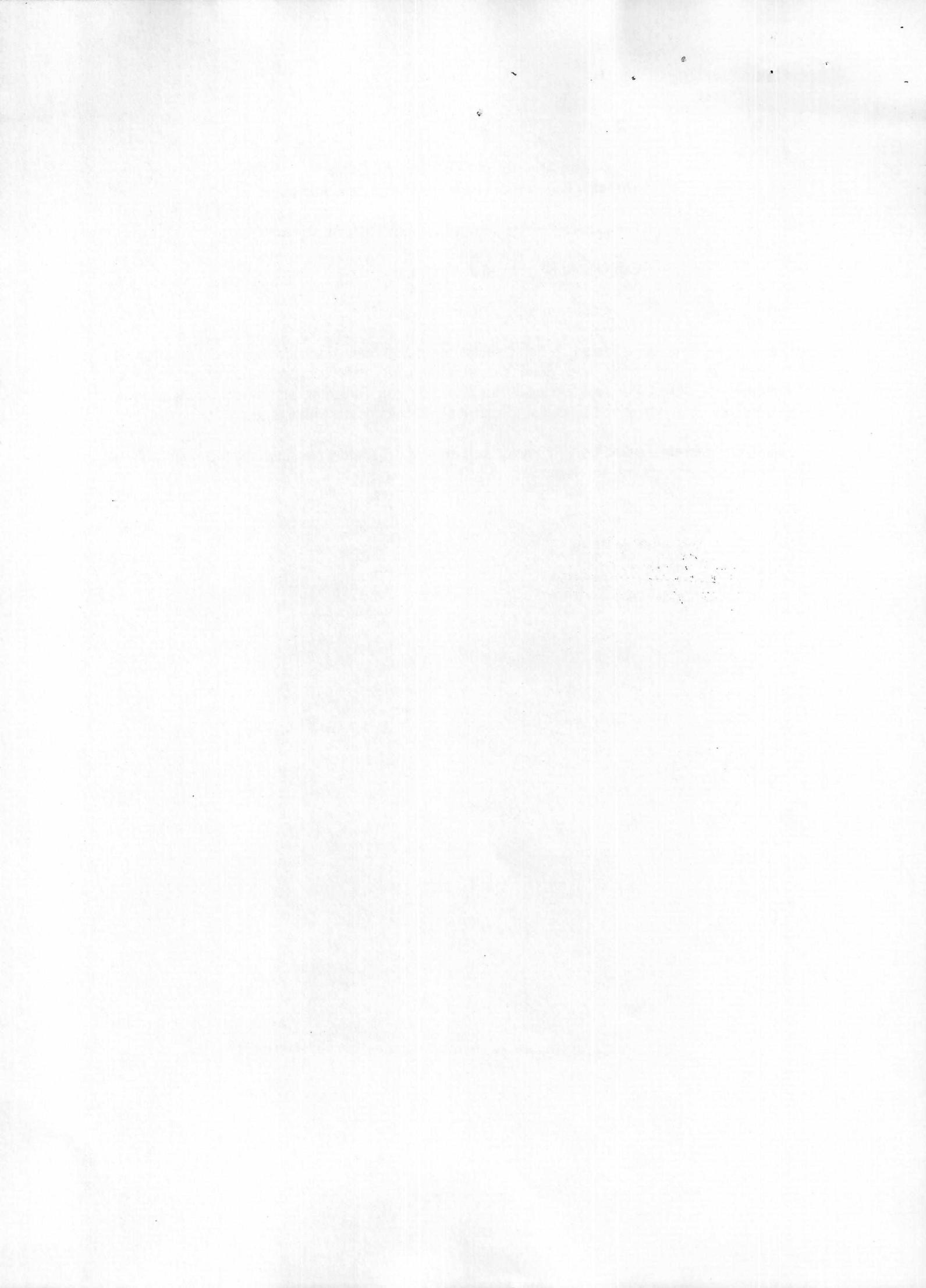
Tengo a bien dirigirme a Usted Señor Director, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia que viene con el Memo N° 006-SUB CAFAE-HHV-2016, de la Presidenta del Sub Cafae del Hospital Hermilio Valdizán, adjuntar al presente proyecto de resolución para conformación de Comité Electoral de Elecciones del Sub Cafae.

Es cuanto se informa a usted Señor Director, con el mayor respeto y consideración. Se devuelve la documentación remitida con la referencia.

Atentamente,

**Ministerio de Salud**  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán  
.....  
Abog. Jorge Willy Pajuelo Flores  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

JWPF/jwpcf





## Resolución Directoral

Santa Anita, 22 Setiembre del 2016.

Visto el Memorando Nº 006-SUB-CAFAE-HHV-2016;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. Nº 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, con Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, se conforma el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2014-2016;

Que, mediante documento de visto, Memorando Nº 006-SUB-CAFAE-HHV-2016, de fecha 16 de setiembre de 2016, la Presidente del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán, solicita la conformación del Comité Electoral a fin de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUB CAFAE, para el periodo 2016 – 2018;

Que, el artículo 4º del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán – SUB CAFAE, establece que el Comité Electoral estará integrado por tres (3) representantes, trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán, propuestos por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

En uso de las facultades conferidas por el inciso c), del Art. 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará conformado por:

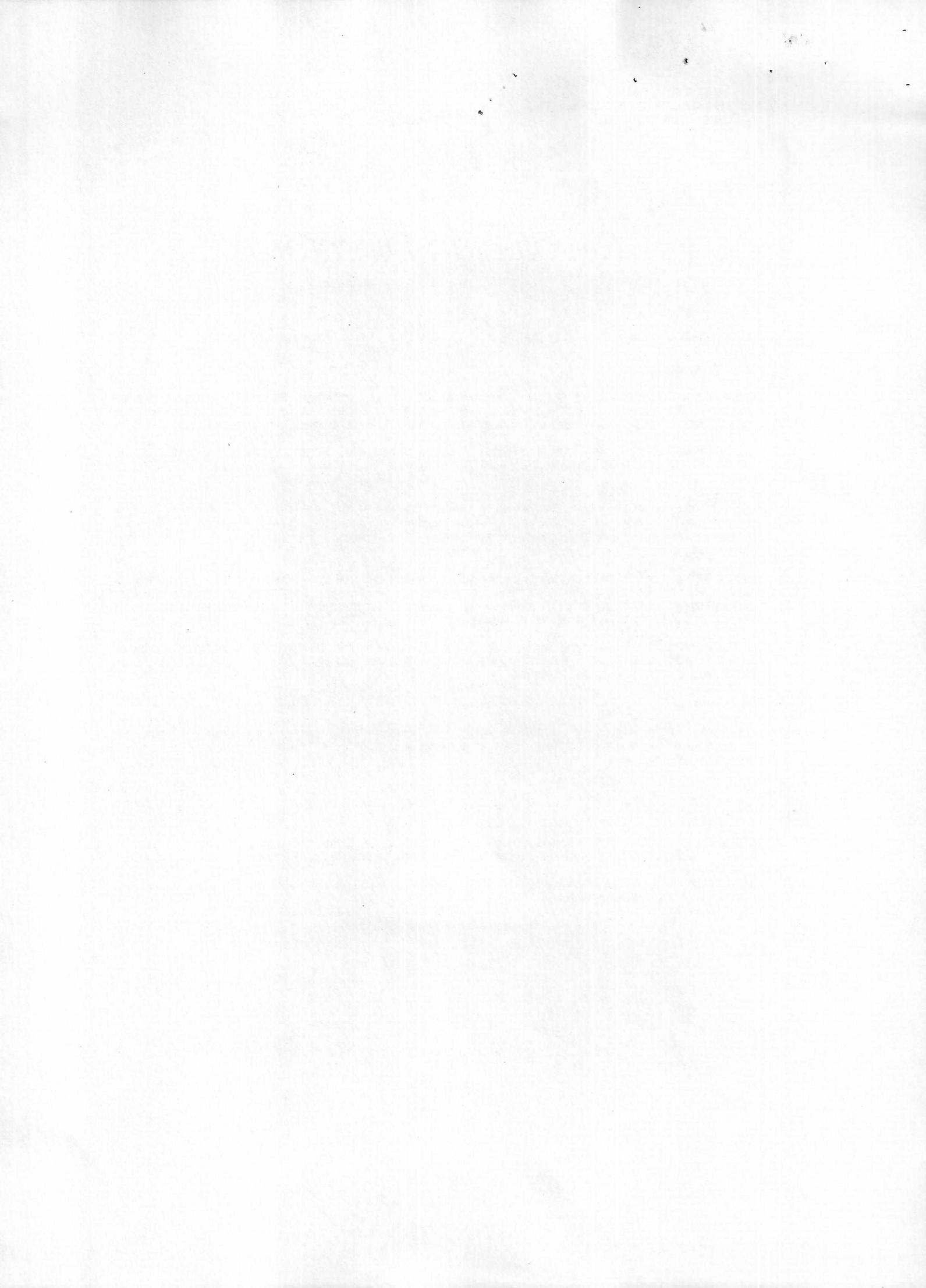
- Presidente
- Miembro
- Miembro

**Artículo 2º.-** El Comité Electoral queda encargada de organizar, dirigir, controlar y convocar el proceso electoral, la misma que culminada el citado proceso presentará su informe final adjuntando las actas respectivas.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente resolución a través de la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

CASC/MMRV/JWPF  
Distribución:  
Interesados  
OEA  
OEPE  
ECONOMIA  
SUBCAFAE  
OAJ  
OCI





# Resolución Directoral

Santa Anita, 24 de Marzo de 2014.

Visto la Carta N° 005-SUB-CAFAE-HHV-14, de la Presidenta del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante MEMORANDO N° 005-SUB-CAFAE-HHV-14, de fecha 26 de febrero de 2014, la Presidenta del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán, solicita la conformación del Comité Electoral a fin de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUB CAFAE, para este periodo;

Que, mediante R.M. N° 298-2009/MINSA, de fecha 07 de mayo de 2009, se aprobó el nuevo Reglamento Interno del Comité de Administración de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, señalándose que el Comité Electoral estará integrado por un mínimo de seis (6) miembros, de los cuales tres (3) serán funcionarios de la Unidad Ejecutora y tres (3) serán representantes de los trabajadores;

Que, el artículo 4° del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán – SUB CAFAE, establece que el Comité Electoral estará integrado por tres (3) representantes, trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán, propuestos por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará conformado por:

- |                         |            |
|-------------------------|------------|
| • Violeta Valiente Caro | Presidente |
| • Alicia Saenz Arzola   | Miembro    |
| • Abel Castro Mayta     | Miembro    |

**Artículo 2°.-** El Comité Electoral queda encargada de organizar, dirigir, controlar y convocar el proceso electoral, la misma que culminada el citado proceso presentará su informe final adjuntando las actas respectivas.







MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 051 -DG/HHV-2014

# Resolución Directoral

Santa Anita, 24 de Marzo de 2014.



**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectuó la publicación de la presente Resolución a través de la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

*Dra. Angélica Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE-4326

NSC/P. Ríos

Distribución:

INTERESADOS  
OEA  
OEPE  
ECONOMIA  
SUB CAFAE  
INFORMATICA  
OAJ  
OCI

FILE:RESOLUCIONES III-2014







PERU Ministerio de Salud

IV Sub-Region de Salud  
Lima - Este



HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN  
Labor en Preparto y Salud Maternal

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDO N° EXPEDIENTE: **16MP-13822-00**  
 NRO DOCUMENTO : 006 SUB CAFAE OPERADOR: OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 FECHA REGISTRO : 19/09/2016  
 REMITENTE : SUB CAFAE DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 ASUNTO : CONCLUSION DE FUNCIONES DEL COMITE SUB CAFAE  
 REFERENCIA :  
 FOLIOS : 6 **21 SET. 2016** **04 ENE 2017**

| N° | DESTINATARIO      | CLAVE        | FECHA      | REMITIDO POR |
|----|-------------------|--------------|------------|--------------|
| 01 | DIRECCIÓN GENERAL | 04 00        | 19/09/2016 |              |
|    | <i>OEA</i>        | <i>04</i>    |            |              |
|    | <i>OAS</i>        |              |            |              |
|    | <i>DG</i>         |              | 22/09/16   |              |
|    | <i>SD6</i>        | <i>04/15</i> |            |              |
|    | <i>SD6</i>        | <i>04/15</i> |            |              |
|    | <i>OEA</i>        | <i>04</i>    |            |              |
|    | <i>DG.</i>        |              |            |              |

**22 SEP 2016**  
**MESA DE PARTES**  
Hora: ..... Firma: .....

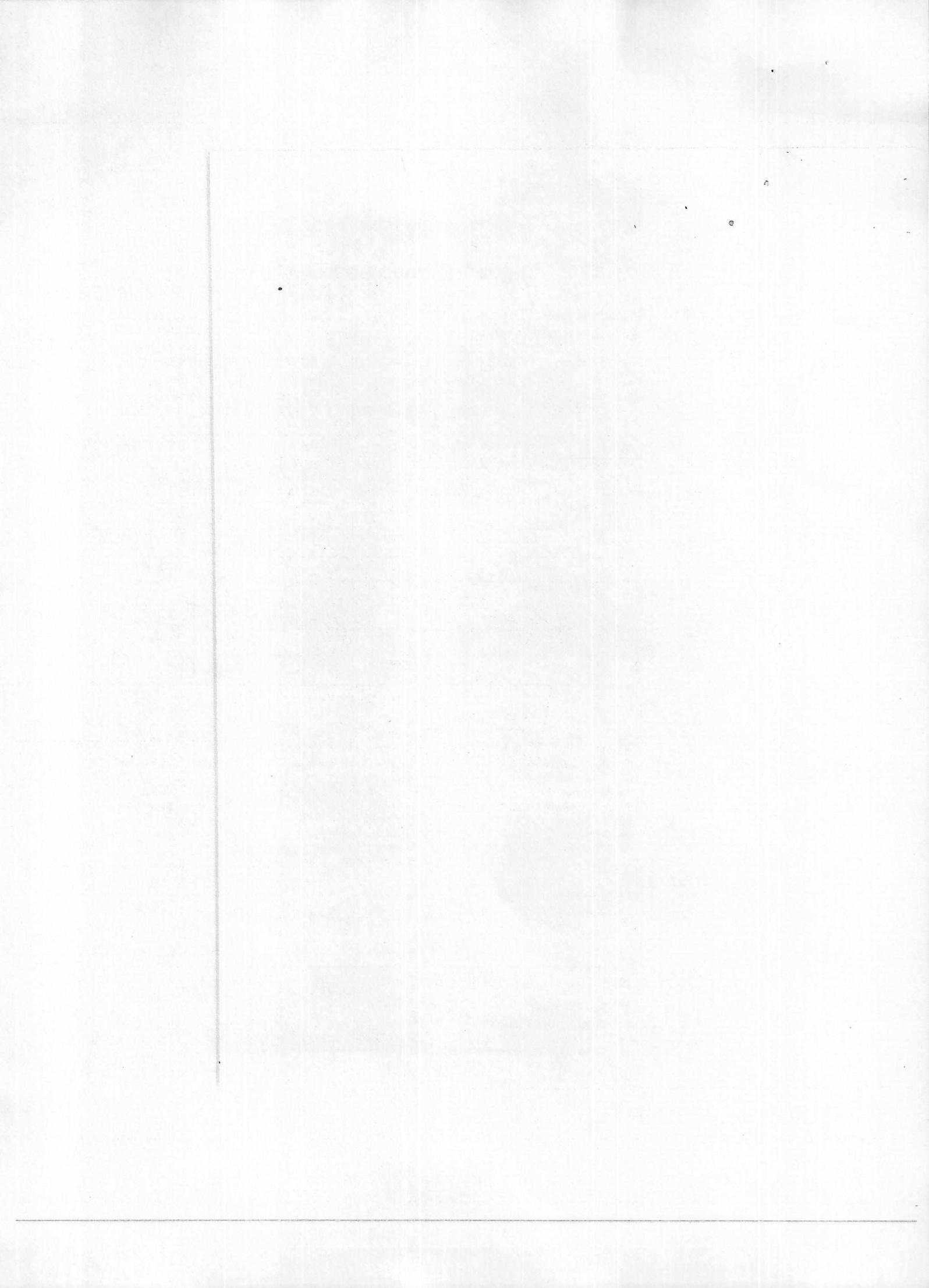
MOTIVO DE PASE (CLAVE) :

- |                            |                                |                          |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 01.- Aprobacion            | 08.- Expedir Const. de Pago    | 15.- Ver Observaciones   |
| 02.- Su Conocimiento       | 09.- Visacion                  | 16.- Opinión             |
| 03.- Informe               | 10.- Hacer Saber al Interesado | 17.- Proyecto Resolución |
| 04.- Por Corresponderle    | 11.- Verificar                 | 18.- Formular Pedido     |
| 05.- Tomar Nota y Devolver | 12.- Transcripción             | 19.- Acción Inmediata    |
| 06.- Archivar              | 13.- Devuelto al Interesado    | 20.- Investigar          |
| 07.- Prepare Contestacion  | 14.- Tramite Concluido         | 21.- .....               |

OBSERVACIONES: *deben coordinar con*  
*la mesa unite, coordinar*

Fecha Impresion : 19/09/2016  
 Hora Impresion : 10:28:38  
 Usuario Impresion : ASOTOMAYOR

*con OEA*  
*que coordinar SD6 y OEA*  
*de los areas de cup con sus*





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

**MEMO N° 006- SUB CAFAE- HHV -2016**

**A : DR. CARLOS SAAVEDRA CASTILLA**  
**Director General del Hospital Valdizan**

**ASUNTO : CONCLUSION DE FUNCIONES DEL**  
**COMITÉ SUB CAFAE -HHV**

**FECHA : Santa Anita, 16 de setiembre 2016**

Mediante el presente, comunico a usted que con Resolución Directoral 194-DG/HHV-2014 y modificado con R.D. 248-DG/HHV-2014, de fecha 02 de diciembre 2014 fue conformado el **Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) periodo 2014-2016**, el mismo que concluye en Octubre del presente año, por lo que cumplimos con informar a usted en forma oportuna para que se elija al Comité Electoral de Elecciones, conforme a lo normado, y se realice los procedimientos para la elección del nuevo Comité, a fin de poder cumplir con la inscripción ante registros públicos.

Adjunto copia

COPIA R.D. 194 y 248-DG/HHV-2014

COPIA DEL INFORME N° 02-CE-SUBCAFAE-HHV-2014(MODELO)

ACTA DE SUFRAGIO Y ESCRUTINIO

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
**Nelida Geldres Villafuerte**  
**PRESIDENTA**  
SUB - CAFAE HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN







MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



N° 194 -DG/HHV-2014

# Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de octubre del 2014.

Visto el Informe N° 02-CE-SUBCAFAE-HHV-2014, Exp. N° 14MP-13031-00, sobre conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2014 - 2016;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 006-75-PN-INAP, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional, en relación a la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo; dispositivo que fue ratificado mediante el Decreto de Urgencia N° 088-2001, de fecha 21 de julio del 2001;

Que, en cumplimiento de la acotada norma, mediante la R.D. N° 051-DG/HHV-2014, de fecha 24 de marzo del 2014, se conformó el Comité Electoral para llevar a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el período 2014 - 2016;

Que, el referido Comité Electoral ha emitido el INFORME N° 02-CE-SUBCAFAE-HHV-2014, de fecha 01 de octubre del año en curso, en el cual informa sobre los resultados del referido proceso eleccionario, efectuado el día 30 de setiembre del 2014, según el Acta de Sufragio y Escrutinio que acompaña, señalando que resultó ganadora la Lista N° 1, integrada por los trabajadores : Sr. Segundo Manuel Malaver Zegarra (Tesorero Titular), Odontólogo Roberto Paúl Paz Soldán Medina (Vocal Titular), Sra. Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich (Vocal Titular); Sra. Matilde Shardin Flores (Tesorera Suplente), Sr. Emilio Santiago Blanco Arguedas (Vocal Suplente) y Sra. Anabella García Ballesteros (Vocal Suplente); por lo que se hace necesario emitir el respectivo acto resolutivo sobre conformación del citado Sub Comité;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Conformar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2014 – 2016, desde la aprobación de la presente resolución el mismo que se encuentra integrado por los siguientes servidores:

### MIEMBROS TITULARES

- |   |                 |
|---|-----------------|
| • Lic. Nélide Amparo Geldres Villafuerte,<br>Representante de la Dirección General  | Presidenta      |
| • CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia,<br>Jefe de la Oficina de Economía        | Vice Presidenta |
| • Bach. Adm. Damián Bustamante Valdivia,<br>Jefe de la Oficina de Personal          | Secretario      |
| • Sr. Segundo Manuel Malaver Zegarra,<br>Representante de los trabajadores          | Tesorero        |
| • Odont. Roberto Paúl Paz Soldán Medina,<br>Representante de los trabajadores       | Vocal           |
| • Sra. Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich,<br>Representante de los trabajadores | Vocal           |





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL

Nº 194 -DG/HHV-2014

# Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de octubre del 2014.



## MIEMBROS SUPLENTE

- |   |          |
|---|----------|
| • Sra. Matilde Shardin Flores,<br>Representante de los trabajadores         | Tesorera |
| • Sr. Emilio Santiago Blanco Arguedas,<br>Representante de los trabajadores | Vocal    |
| • Sra. Anabella García Ballesteros,<br>Representante de los trabajadores    | Vocal    |

Artículo 2º.- La presente Resolución será publicada en la Página Web del Hospital Hermilio Valdizán.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
.....  
*Dra. Amelia Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

## DISTRIBUCION

SUBCAFAE  
OEA  
INTERESADOS  
OCI  
INFORMATICA  
OAJ  
FILE : RESOLUCIONES VII-2014



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 248-DG/HHV-2014

# Resolución Directoral

Santa Anita, 02 Diciembre del 2014.

Visto el Memorando Nº 033-SUB CAFAE-HHV-2014, sobre consignar los documentos de identidad (DNI) de los miembros integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE);

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, de fecha 14 de Octubre del 2014, se conformó el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014-2016; integrado por los servidores que indica dicha Resolución;

Que, mediante Memorando Nº 033-SUB CAFAE-HHV-2014, de fecha 28 de Noviembre del 2014, la Presidenta del SUB CAFAE comunica a la Dirección General del Hospital, la observación efectuada por la Zona Registral Nº IX Sede Lima, en el sentido que no se ha consignado los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del citado SUB-CAFAE, según señala la Esquela de Observación de fecha 27 de noviembre del 2014, datos que son necesarios para efectuar el asiento de constitución del SUB CAFAE en los Registros Públicos, conforme a lo establecido en el Inc. c) del Artículo 44º del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas;

Que, en ese sentido se hace necesario subsanar la referida omisión, para cuyo efecto debe consignarse los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del SUB CAFAE del Hospital, a través del respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Modificar** el Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, a fin de incluir los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el cual quedará como sigue:

**Artículo 1º.- Conformar** el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB – CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el período 2014 – 2016, desde la aprobación de la presente resolución el mismo que se encuentra integrado por los siguientes servidores :

### MIEMBROS TITULARES

- |   |               |                 |
|---|---------------|-----------------|
| • Lic. Nélide Amparo Geldrés Villafuerte<br>Representante de la Dirección General | DNI: 06880763 | Presidenta      |
| • CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia<br>Jefe de la Oficina de Economía       | DNI: 10108848 | Vice Presidenta |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia<br>Jefe de la Oficina de Personal              | DNI: 06974068 | Secretario      |
| • Sr. Segundo Manuel Malaver Zegarra<br>Representante de los trabajadores         | DNI: 09811554 | Tesorero        |



N. SALAS





MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL

Nº 248-DG/HHV-2014

# Resolución Directoral

Santa Anita, 02 Diciembre del 2014

- |  |               |       |
|--|---------------|-------|
| • Odont. Roberto Paúl Paz Soldán Medina,<br>Representante de los trabajadores      | DNI: 06122189 | Vocal |
| • Sra. Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich<br>Representante de los trabajadores | DNI:09178984  | Vocal |

## MIEMBROS SUPLENTE

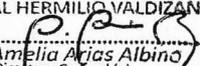
- |   |               |          |
|---|---------------|----------|
| • Sra. Matilde Shardin Flores<br>Representante de los trabajadores          | DNI: 10308179 | Tesorera |
| • Sr. Emilio Santiago Blanco Arguedas,<br>Representante de los trabajadores | DNI: 09711099 | Vocal    |
| • Sra. Anabella García Ballesteros<br>Representante de los trabajadores     | DNI: 07304388 | Vocal    |



**Artículo 2º.-** Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 194-DG/HHV-2014.

**Artículo 3º.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la pág. Web. del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
  
Dra. Amelia Arias Albino  
Directora General (e)  
C.M.P.12667 RNE 4326

### DISTRIBUCION

SUBCAFAE  
OEA  
INTERESADOS  
OCI  
INFORMATICA  
OAJ

FILE : RESOLUCIONES X-2014





PERU

Ministerio de  
SaludHospital Hermilio Valdizán  
Comité Electoral de Sub-Cafae-HHV-2014.**INFORME N° 02-CE-SUBCAFAE-HVV-2014.**

Santa Anita, 1 de Octubre del 2014.

**ASUNTO** : RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL COMITÉ DE SUB-  
CAFAE H.H.VALDIZAN – PERIODO 2014- 2016.**A** : Dra. AMELIA ARIAS ALBINO  
DIRECTORA GENERAL**REFERENTE** : RESOLUCION DIRECTORAL N° 051-DG/HHV-2014.**DE** : Sra. VIOLETA VALIENTE CARO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE SUBCAFAE – HHV.-2014.

Tengo a bien dirigirme a Usted, saludándola cordialmente y a la vez para informarle que se llevó a cabo el día martes 30 de los presentes el proceso para elegir al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, (SUBCAFAE), del Hospital Hermilio Valdizán; habiéndose presentado la Lista 1. (Única lista).

Al respecto, le informo el desarrollo del Sufragio:

- Se prepara la mesa de instalación dándose el inicio al acto del sufragio, suscribiéndose el Acta de sufragio en conjunto por el Comité Electoral
- Se trabajó con la lista de trabajadores preparada por la Oficina de personal
- Se cuenta con la presencia de los miembros del comité electoral y la representante de la Lista N°1 instalados en la mesa de sufragio.
- Se acondiciona la mesa cámara secreta, contando con las cédulas de sufragio
- Seguidamente se da inicio a la votación a las 8.00 a.m. y terminó a las 4.30 p.m., en un solo acto.
- Seguidamente, antes del Escrutinio, como presidenta de mesa se realiza el conteo de los votos contenidos en el ánfora verificando que el número de votos sea igual al número de sufragantes, en presencia de la representante de la personera de la Lista N° 1.
- Se contó con la participación de 241 trabajadores nombrados profesionales y no profesionales de los 462 trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán.
- El número de votantes equivale a más del 50% más 1, del número de trabajadores con que cuenta nuestra Institución; siendo la lista N° 1 como Ganadora, para asumir el Comité de SUB-CAFAE - H.H. Valdizán, periodo 2014- 2016.

Cabe señalar, que se adjunta el Acta de Sufragio con el padrón correspondiente debidamente firmado por cada votante acreditándose con su documento de identidad.

Señora Directora, remito toda la documentación correspondiente dando cumplimiento a la Resolución Directoral N° 051-DG/HHV-2014, con lo cual creemos haber cumplido con la función encomendada por usted; asimismo, sírvase disponer a quien corresponda el cumplimiento de los procedimientos del caso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Muy atentamente,

.....  
Violeta Margarita Valiente Caro  
Presidenta del Comité Electoral de  
Administración de Asistencia y Estimulo- HHV.





## ACTA DE SUFRAGIO Y ESCRUTINIO PARA ELEGIR AL COMITÉ ELECTORAL DEL SUBCAFAE- HHV-2014 - 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 8.00 horas, del día 30 del mes de setiembre del año dos mil catorce, en el Hospital Hermilio Valdizan, ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 Santa Anita, se da inicio a la sesión del Comité Electoral de Sub-Cafae- HHV-2014, con el objeto de realizar el acto de sufragio para las elecciones internas para determinar los candidatos a las Elecciones del Comité Sub-Cafae del Hospital Hermilio Valdizan, periodo 2014 – 2016.

Participan en la presente sesión los miembros del Comité Electoral: Sra. Violeta Valiente Caro, Presidenta del Comité Electoral, los servidores: Alicia Sáenz Arzola, Abel Castro Mayta, miembros del Comité en mención, designados con Resolución Directoral N° 051-DG/HHV-2014, y la Sra. Rosa Casaverde, en representación de la personera de la Lista N° 1; (única lista).

Se trabajó con la lista de trabajadores preparada por la Oficina de personal

Se cuenta con la presencia de los miembros del comité electoral y la representante de la Lista N°1 instalados en la mesa de sufragio, e instalando la cámara secreta y contando con las cédulas de sufragio

Se da inicio a la votación a las 8.00 a.m., siendo el primer votante la presidente de mesa, seguidamente en forma ordenada se procede a continuar con la votación.

Durante el desarrollo del acto de sufragio no se presenta ningún percance que altere dicho acto.

Siendo las 4.00 p.m. se cerró el acto de sufragio, dándose inicio al escrutinio. Como presidenta de mesa se procede al conteo de los votos en presencia de la representante de la personera de la Lista N° 1. Dichos votos están contenidos en el ánfora verificando que el número de votos sea igual al número de sufragantes.

A las 4.30 p.m., culmina el acto de escrutinio teniendo como resultado 241 cedulas que han sufragado los trabajadores nombrados profesionales y no profesionales de los 462 trabajadores del Hospital Hermilio Valdizan, detallándose de la siguiente manera:

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| ➤ Votos Válidos para la Lista N° 1 | 235      |
| ➤ Votos Viciados                   | 4        |
| ➤ Votos Nulos                      | <u>2</u> |
| TOTAL DE VOTOS                     | 241      |

El número de votantes equivale a más del 50% más 1, del número de trabajadores con que cuenta nuestra Institución; siendo la Lista N° 1 como Ganadora, para asumir el Comité de SUB-CAFAE - H.H. Valdizan, periodo 2014- 2016.

*[Handwritten signature]*  
07172759



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán  
Comité Electoral de SubCafae-HHV-2014.

La Lista N° 1, está conformada como se detalla:

TITULARES

|            |  |          |
|------------|--|----------|
| Servidor   | Segundo Manuel Malaver Zegarra         | Tesorero |
| Odontólogo | Roberto Paul Paz Soldán Medina         | Vocal    |
| Servidora  | Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich | Vocal    |

SUPLENTES

|           |                                 |          |
|-----------|---------------------------------|----------|
| Servidora | Matilde Shardin Flores          | Tesorera |
| Servidor  | Emilio Santiago Blanco Arguedas | Vocal    |
| Servidora | Anabella García Ballesteros     | Vocal    |

Siendo las 17 horas del día, en las instalaciones del Hospital Hermilio Valdizán, las personas en mención suscriben la presente acta dejando constancia de su plena conformidad con lo arriba antes mencionado.

  
Violeta Margarita Saliente Cob.  
Idia. Comité Electoral  
Sub-Cafae - HHV - 2014 - 2016

  
ALICIA SAENZ ARZOLA  
COMITE ELECTORAL  
SUB CAFAE HHV - 2014 - 2016

  
Abel Castro Moya  
Comite: COMITE ELECTORAL

  
ROSA M. CASAVENTE TAPIA  
VEEDORA DE CONTEO  
DE VOTOS.

SUB. CAFAE - H. HHV. 2014 - 2016

